COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA**		**CÓDIGO: BS-F-31**	
			FECHA: 2023-01-31	**VERSIÓN:V-4**

NOMBRE:	**MARINA CONSTANZA PEREZ GALINDEZ**
ÁREA:	**GRUPO TERRITORIAL CAUCA**
PROFESION:	**INGENIERA AGROPECUARIA**
FECHA DE GRADO:	**16/10/2015**
POSTGRADO:	**MAGISTER EN CIENCIAS AGRARIAS**
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	**25/08/2020**
CIRCULAR APLICABLE:	**29 de 2023**

EXPERIENCIA: De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
20	PROFESIONAL DE PROCESOS II	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5,587,850.00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
PROYECTO DE SERICULTURA CAUCANA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA (PÁGINA 17)	21/10/2016	31/12/2018	26.33	Contratista Investigadora, en el marco del Proyecto ID 4091, "Desarrollo Tecnológico para la Obtención de Productos Orgánicos e innovadores de seda Natural", financiado por ei Sistema General de Regalías, SGR en convenio especial de cooperación No. 151924ru, celebrado entre el Departamento del Cauca y la Universidad del Cauca. Actividades: 1) Desarrollar un protocolo para la elaboración de compost como aprovechamiento de residuos de sericultura bajo condiciones ambientales de la meseta de Popayán; 2) Participm y apoyar las actividades de investigación del proyecto, en partitular en temas relacionados con el componente de agricultura orgánica; 3) Participar en la codirección de un trabajo de grado en modalidad investigación, relacionado con el componente orgánico del proyecto, realizado por estudiantes del programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	26.33	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Laura Marcela Cortés Alvarado
Proyectó	Laura Marcela Cortés Alvarado
Revisó:	Olga Viviana Romero Ramirez
Aprobó:	Juan Pablo Rendón Garcia

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"